



EXPTE. Nº 59.416.-

SANTA FE, 12 de noviembre de 2012.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado solicita el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico, para la Ing. María Inés MASTAGLIA, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por la realización del Seminario de Tesis.

ATENTO que se cuenta con el Acta pertinente, que da como cumplimentada dicha actividad, como parte de los requisitos para la obtención de título, de fecha 28 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico a la Ing. María Inés MASTAGLIA (DNI Nº 14.718.114), por la realización del Seminario de Tesis: "Evaluación del desempeño de un modelo hidrológico distribuido en grandes cuencas de sistemas típicos y análisis del efecto de la discretización espacial. Caso de estudio: Cuenca del Arroyo Feliciano.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 339/12.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar